



ORDEN ECD/1565/2019, de 16 de octubre, por la que se implantan enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, para el curso 2019-2020.

La Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón dice en su artículo 73 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. Por otra parte, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, corresponden a este Departamento las competencias referidas a la planificación, implantación, desarrollo, gestión y seguimiento de la educación en Aragón.

En lo referente al curso 2019-2020, procede la implantación de enseñanzas determinadas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma.

Por los antecedentes expuestos y en el ejercicio de las competencias que se atribuyen en el Decreto 314/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, con la configuración actual recogida en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Consejero de Educación, Cultura y Deporte, dispongo:

Primero.— Implantar en los centros que se especifican, los ciclos formativos de grado medio (CFGM), de grado superior (CFGS) y Formación Profesional Básica (FPB) que a continuación se detallan y cuya descripción de códigos figura en el anexo de esta Orden:

Centro	Localidad	Provincia	CFGM	CFGS	FPB
CPIFP Pirámide	Huesca	Huesca		AFD302	
CPIFP Pirámide	Huesca	Huesca		IMA302	
IES Monegros Gaspar-Lax	Sarriena	Huesca			FPB121
IES Martínez Vargas	Barbastro	Huesca		IMS303	
IES San Alberto Magno	Sabiñánigo	Huesca		IFC302	
CPIFP Bajo Aragón	Alcañiz	Teruel		SAN304	
IES Pablo Serrano	Andorra	Teruel		ENA302	
CPIFP San Blas	Teruel	Teruel		SEA301	
IES Valle del Guadalope	Calanda	Teruel	IFC201		
IES Zaurín	Ateca	Zaragoza	SEA201		
IES Ítaca	Zaragoza	Zaragoza		IFC302	
IES Benjamín Jarnés	Fuentes de Ebro	Zaragoza	IMA201		
IES Mar de Aragón	Caspe	Zaragoza	AGA201		

Segundo.— Implantar en los centros que se especifican, los Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional (PCIFP) que a continuación se detallan:

CENTRO	Localidad	Provincia	PCIFP
IES Hermanos Argensola	Barbastro	Huesca	Operaciones de tratamiento digital de textos
IES Jerónimo Zurita	Zaragoza	Zaragoza	Actividades auxiliares de comercio

csv: BOA20191203009



Tercero.— Implantar en el Centro Público Integrado que se especifica, la Educación Secundaria Obligatoria:

Centro	Localidad	Provincia	Enseñanzas
Benabarre	Benabarre	Huesca	Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

Cuarto.— Crear la Extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de La Puebla de Alfindén, código 50019834 y la de Valdespartera, código 50019846 con las enseñanzas de idiomas que a continuación se detallan:

Centro	Domicilio Extensión	Localidad	Provincia	Idioma
E.O.I "Fernando Lázaro Carreter" de Zaragoza	IES La Puebla de Alfindén Avda. Pastriz nº 2	La Puebla de Alfindén	Zaragoza	Inglés (Nivel intermedio B1)
E.O.I. nº 1 de Zaragoza	IES Valdespartera c/ Isla del Tesoro nº 14	Zaragoza	Zaragoza	Inglés (Nivel intermedio B1)

Quinto.— Crear, en aplicación del Decreto 59/19, de 9 de abril ("Boletín Oficial de Aragón", número 75, de 17 de abril de 2019), la Extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Alcorisa, código 44010793, la Extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Andorra, código 44010801 y la Extensión de la Escuela Oficial de Idiomas de Valderrobres, código 44010811:

Centro	Domicilio Extensión	Localidad	Provincia	Idioma
E.O.I. de Alcañiz	IES Damián Forment C/ Miguel de Cervantes s/n	Alcorisa	Teruel	Inglés (Nivel básico A2) (Nivel intermedio B1y B2)
E.O.I. de Alcañiz	IES Pablo Serrano C/ Hermanos Zapata nº 8	Andorra	Teruel	Inglés (Nivel básico A2) (Nivel intermedio B1y B2)
E.O.I. de Alcañiz	IES Matarraña C/ General Gutiérrez Mellado s/n	Valderrobres	Teruel	Inglés (Nivel básico A2) (Nivel intermedio B1y B2)

Sexto.— Implantar en los centros que a continuación se relacionan, las siguientes enseñanzas:

Centro	Localidad	Provincia	Enseñanza
E.O.I. nº 1 de Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	Italiano (Nivel avanzado C1.1) Español Lengua Extranjera (Nivel avanzado C1.1 y C1.2) Inglés (Nivel avanzado C2)
E.O.I. de Huesca	Huesca	Huesca	Inglés (Nivel avanzado C2)
E.O.I. de Teruel	Teruel	Teruel	Inglés (Nivel avanzado C2)

Séptimo.— Implantar en el centro que a continuación se relaciona, la siguiente modalidad de bachillerato:

Centro	Localidad	Provincia	Modalidad
Instituto de Educación Secundaria "J.M. Blecua"	Zaragoza	Zaragoza	Bachillerato de Artes (Distancia)



Octavo.— Implantar en los centros que a continuación se detallan, las siguientes enseñanzas artísticas:

Centro	Localidad	Provincia	Enseñanzas	Ciclo Formativo	Denominación
Escuela de Arte	Huesca	Huesca	Profesionales de Artes Plásticas y Diseño	Grado Superior	Gráfica Audiovisual

Noveno.— Se autoriza a la Directora General de Planificación y Equidad para dictar las instrucciones precisas y adoptar las medidas necesarias para garantizar la implantación o supresión de enseñanzas que se disponen en esta Orden.

La presente Orden tendrá efectos desde el inicio del curso 2019-2020.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**

ANEXO
CÓDIGOS DE ENSEÑANZAS Y SU DESCRIPCIÓN

<u>NIVEL</u>	<u>CÓDIGOS</u>	<u>DESCRIPCIÓN Y CURRÍCULO</u>
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	FPB121	Informática de oficina
GRADO MEDIO	AGA201	Producción agropecuaria
GRADO MEDIO	IMA201	Mantenimiento electromecánico
GRADO MEDIO	IFC201	Sistemas Microinformáticos y Redes
GRADO MEDIO	SEA201	Emergencias y Protección Civil
GRADO SUPERIOR	AFD302	Acondicionamiento físico
GRADO SUPERIOR	IMA302	Mecatrónica industrial
GRADO SUPERIOR	IMS303	Realización de proyectos audiovisuales y espectáculos
GRADO SUPERIOR	IFC302	Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
GRADO SUPERIOR	SAN304	Higiene Bucodental
GRADO SUPERIOR	ENA302	Energías Renovables
GRADO SUPERIOR	SEA301	Educación y Control Ambiental